

456

Santiago, 15 de Noviembre de 1948.

Señor Pbro.
Don Pedro Nolasco Donoso
PRESENTE

Muy señor mío:

He recibido su carta del 12 del corriente, que contiene su retrato de cuerpo entero, con dedicatoria. Apasionado, violento y sin miramientos por la exactitud de los hechos; tal como Ud. es en política.

Me apresuro a perdonarlo cristianamente y me asilo en el dicho tan socorrido: "Cosas de don Pedro Nolasco". Aun le perdono que se aproveche de su calidad de sacerdote para injuriarme, a ciencia cierta de que no puedo contestarle en el lenguaje que Ud. usa.

Todavía voy a tener la paciencia de rectificar las faltas de veracidad más salientes de su carta.

Comienza Ud. diciendo: "Ud. ha colmado la medida de su audacia, suspendiendo la sesión de la Junta Ejecutiva, para impedir que se incorpore el Delegado de los diputados conservadores, señor Juan Antonio Coloma M. ¿Qué derecho tiene Ud. para ello?"

Todos los miembros de la Junta saben que no fui yo quien determinó suspender la sesión de la Junta. Fué suspendida por unanimidad y a pedido de los Sres. Joaquín Prieto, Luis Larrain y José María Cifuentes, quienes impuestos del nombramiento del Sr. Coloma, que importaba el incumplimiento del pacto de unidad, solicitaron que no se sesionara, para poder dirigirse a la Cámara de Diputados con el objeto de solucionar el asunto. Todavía, citada la Junta para el día siguiente, don Luis Larrain fué a mi estudio a pedirme una nueva suspensión, a fin de poder dar término a esas diligencias. No necesitaba yo suspender reuniones para indicar al Sr. Coloma, como lo hice, que esperara, antes de entrar a la Junta, que se resolviera su caso, que en esos mismos instantes se estaba debatiendo.

No son palabras mías las que Ud. me atribuye de que "nada había quedado previsto en el pacto de unidad para el caso que renunciara el Delegado de los Diputados o de los Senadores".

Fuí mucho más franco y explícito en mi conversación con los colegas de la Junta. Recordé que el pacto de unidad tenía como base principal la formación de una "Junta Ejecutiva de Concordia"; que por este motivo habían sido eliminados de ella distinguidos servidores del Partido y se había discutido detenidamente nombre por nombre hasta convenirse en una lista completa, nominativa, que incluía a los Delegados de los Senadores y los Diputados, hasta el punto de que yo mismo pedí a don Miguel Cruchaga que renunciara su cargo para nombrar en su reemplazo a la persona señalada en el pacto. Agregué que el alterar la composición de la Junta por voluntad de una corriente, sin pedir siquiera la venia de los demás firmantes del convenio, importaba una violación de éste.

Dice Ud. que yo he desconocido cuantas veces lo he estimado conveniente el pacto en referencia; pero se guarda bien de señalar un sólo caso concreto.

Hace pocos días el Sr. Coloma me formuló, en documento aparecido en la prensa, una acusación precisa al respecto. La rectifiqué con pruebas irrefutables, y a él le fué imposible replicarme.

En estas actitudes mías funda Ud. el cargo de "intemperancia", palabra que disuena mucho en sus labios.

Prueba de mi "intemperancia" dí en las recientes gestiones de unidad del Partido, en las que me jugué por entero a fin de obtener su feliz éxito; lo que me ha valido que uno de los mediadores de ellas, que no está afiliado a ninguna corriente, haya declarado en todos los círculos: "El 90% del resultado obtenido se debe a don Horacio Walker". Me perdonará Ud. que valorice cien veces más esta opinión imparcial que las muy apasionadas e injuriosas de su carta, ya que habrá de reconocer Ud. mismo que la seriedad no es precisamente una característica de su temperamento.

Se refiere Ud. en seguida a la composición del Directorio General e incurre en nuevos olvidos de la verdad.

Respecto a la Sección Femenina, fuí yo precisamente quien eliminé a las Delegadas que consideré no reunían todos los requisitos reglamentarios, no obstante que mi antecesor había prescindido de algunos de ellos. Y don Fernando Aldunate declaró en el Directorio General que no pedía eliminación alguna de esa lista. Por lo demás, el hecho de que ejercieran la Presidencia de esa rama del Partido doña Carmen Olivares de Rodríguez y la Vice-Presidencia doña Elvira Vial de Prieto, son garantías efectivas para cualquier conservador no cegado por la pasión del correcto proceder de las damas conservadoras.

Respecto del resto del Directorio, se encuentra el actual en una situación que no podrían invocar los que los prece-

dieron. Yo " el totalitario", el dictador ; " el negrero", obtuve que por primera vez se desprendiera la Junta de sus atribuciones privativas para calificar a los miembros del Directorio y entregara esa tarea a una Comisión compuesta de dos representantes de cada corriente, de la cual no formé parte. Y después se hizo una declaración por ambas tendencias y por la Junta Ejecutiva en el sentido de que, con el trabajo de la Comisión, el Directorio había quedado legítimamente constituido. Sobre esa base se procedió a la elección de nueva Junta.

Pero aunque nada de eso hubiese ocurrido, " el deleznable pedestal en que me yergo para azotar esclavos", según la hueca fraseología de Ud., es innecesariamente sólido. En efecto, un distinguido miembro de la corriente tradicionalista pidió en el Directorio General que se me reeligiera por aclamación. Me opuse a ello y obtuve, en votación secreta, la casi totalidad de los votos. Con este antecedente, ¿ se imagina Ud. que pueden rozar siquiera mi epidermis sus apreciaciones y sus denuestos?

Se refiere Ud. también al reciente proyecto de facultades extraordinarias.

En compañía de siete de mis colegas de la Junta, contra la opinión de tres, acordamos una simple recomendación de votar en contra de ese proyecto, y lo hicimos en resguardo de la libertad electoral, amagada por el radicalismo, y del prestigio de las elecciones que se verificarán en Marzo próximo, y en vista de las declaraciones hechas por el Ejecutivo de que, una vez en vigor la nueva ley llamada de defensa de la Democracia, eran innecesarias nuevas facultades especiales, como lo ha corroborado la reciente represión del complot de algunos militares.

Según lo hizo presente don Joaquín Prieto en el Senado, el acuerdo de la junta significaba en el fondo libertad de acción. Y porque muchos parlamentarios han hecho uso de esa libertad, ¿ desea Ud. que renuncie la Junta Ejecutiva? ¿ No divisa Ud., en su ceguera, que eso importaría una inconsecuencia con la propia declaración de dicho organismo? Compréndolo que si Ud. fuera Presidente de nuestro Partido, todas sus resoluciones serían órdenes perentorias y que amenazaría con las penas del infierno a quienes no pensaran como Ud.. Pero " el dictador", " el feudal", " el mayoral", que ocupa ese puesto, ha obrado en sentido diametralmente opuesto, porque procura respetar todas las opiniones y sólo exige igual respeto para las suyas.

Por lo demás las comunicaciones que a diario recibo de los organismos del Partido me demuestran que los conservadores, en su inmensa mayoría, juzgan como la Junta Ejecutiva el proyecto de marras.

Es también contraria a la verdad la afirmación de Ud. de que el Dr. Cruz-Coke haya pretendido defender al comunismo en el Senado, al discutirse la última ley sobre Seguridad Interior. Lo condenó en forma energética y brillante, como lo ha hecho en múltiples asambleas, y recordó las medidas más eficaces que, para combatirlo, han señalado

Los pontífices y la Iglesia Chilena. Pero aunque así lo hubiese sido, ocurre que yo voté a favor de ese proyecto y cooperé a su estudio, en una Comisión que se reunía nada menos que en el Ministerio del Interior. Siendo así ¿debería yo haber renunciado a la Presidencia del Partido en caso que el Sr. Cruz-Coke hubiese pensado en forma diferente? ¿Y no hicieron uso de este mismo derecho de pensar por sí mismo los parlamentarios que prescindieron de las recomendaciones del Comité de Juristas que prescindió don Carlos Estevez y que hizo suyas el Partido? ¿No vé Ud. que su apasionamiento lo lleva una vez más hasta olvidar las nociones más elementales de la lógica?

En su afán de acumular cargos en mi contra, me acusa Ud. de haber fundado yo la Falange. Lo que yo concurrí a organizar, en unión de la Junta Ejecutiva y de miles de más correligionarios, fué la Juventud Conservadora, y celebro haberlo hecho. Respecto a la Falange, redacté y propuse a dicha Junta la resolución que significó la salida de los falangistas del Partido. Redacté y firmé también los manifiestos que exponían al país la actitud de la Falange y los motivos de nuestras medidas contra ella.

Me aconseja Ud., por último que no solamente renuncie la Presidencia del Partido sino también a mi calidad de conservador. Lo agradezco que no me aconseje, además, renunciar a la ciudadanía chilena. Puedo agregarle que si yo quisiera pedir consejos sobre mis actitudes, no me pasaría por la mente recurrir a Ud., porque conozco su pésimo criterio político y su espíritu voluble y apasionado y porque he rehuido siempre la intrusión de los sacerdotes en actividades de este género, convencido de que con ellas hacen un enorme daño a la Iglesia y a los partidos que aspiran a dirigir.

Prueba de lo dicho es la endecha final que Ud. entona en loor del Sr. González Videla, a quien califica de "modelo de patriotismo y de valor personal" para quien yo "no debería tener sino la admiración que merecen sus virtudes cívicas y sus servicios prestados a la civilización y a la Patria".

Soy amigo personal del Presidente de la República, lo aprecio, he aplaudido diversos actos suyos y he cooperado a ellos, según él lo ha reconocido por la prensa, con gran desinterés y patriotismo.

Pero para cualquier criterio que no sea el de Ud., todas las cosas tienen su más y su menos. Para Ud. la actitud de un político o es perfecta o es aborrecible.

Yo no soy adicto incondicional de la política gubernativa. No acepto que un Presidente de la República se jacte, en una carta a la Masonería, de haber inspirado todos los actos de su gobierno en las orientaciones de las Logias. No acepto que esté facilitando la obra de penetración que realizan la Masonería y el radicalismo en todas las actividades públicas. No acepto que se persiga a conservadores en reparticiones administrativas. No acepto que la campaña anti-comunista se detenga a las puertas del Ministerio de Educación, ni que se deje impunes a los miembros de esa secta que firman los Registros radicales. No acepto que se falte a la promesa que se me hizo de reorganizar los Consejos de las instituciones fiscales y semi-fiscales, muchos de los cuales han demostrado

su incompetencia y su espíritu partidista. No acepto que se restrinjan las libertades públicas fuera de los casos previstos por la Constitución ni menos que ello se haga en vísperas de elecciones generales. No acepto la participación del Presidente de la República en la vida interna de los partidos. No acepto las intervenciones torpes y abusivas de organismos estatales en forma que entorpecen las actividades privadas de carácter legítimo. Y prescindiendo de varias otras cosas, no acepto que se dejen sin resolver problemas que afectan gravemente a las clases necesitadas, como es el de la habitación popular, entre otros. En suma quiero la cooperación al Gobierno sin el entreguismo; quiero la ayuda con dignidad y sin abdicar de nuestras doctrinas cristianas más esenciales.

Al darle Ud. consejos que no le he solicitado, me está autorizando para retribuirselos.

Considero que su condición de representante de Cristo en la tierra, no lo autoriza para prescindir, en el terreno político, de las enseñanzas del Evangelio y de los principios de fraternidad cristiana que de él emanan. Menos lo autorizan para olvidar los fueros de la verdad.

Y si quiere intervenir en lo que no le corresponde, su acción debería encaminarse a asegurar la concordia entre los conservadores, pues es ella absolutamente necesaria para la defensa de los intereses de la Iglesia. Unir y no dividir, debería ser su norma. Caridad con el prójimo y no desbordes de pasión, e intemperancia, como son los que motivan esta carta.

S.S.S.

(Horacio Walker Larrain)